

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 4 de marzo de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Acuerdo de Iniciación con un plazo de quince días hábiles para formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como para proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid. De no efectuar alegaciones, el Acuerdo de Iniciación del procedimiento podrá ser considerado Propuesta de Resolución. Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica al interesado indicado a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho titular.

Expediente: 45ALC/2009.

Imputado: Don José Luis Vizcarra López.

DNI/CIF: 50824363-K.

Último domicilio conocido: Calle Antonio Pérez, número 2, 28002 Madrid.

(03/9.360/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 9 de marzo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "Realización de la encuesta económica al sector sociedades no financieras 2007-2008".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 05-AT-00072.6/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Realización de la encuesta económica al sector sociedades no financieras 2007-2008.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de diciembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 119.994 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 5 de marzo de 2009.
- b) Contratista: "Dephimática, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 103.443,10 euros.
 - IVA: 16.550 euros.
 - Importe total de adjudicación: 119.994 euros.

Madrid, a 9 de marzo de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(03/9.260/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 9 de marzo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "Codificación, validación, recuperación de información en Registro Civil, y otros tratamientos de la estadística de defunciones de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 05-AT-00071.5/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Codificación, validación, recuperación de información en Registro Civil, y otros tratamientos de la estadística de defunciones de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de diciembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 430.056 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 4 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: "Codigraba 3, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 370.737,93 euros.
 - IVA: 59.318,07 euros.
 - Importe total de adjudicación: 430.056 euros.

Madrid, a 9 de marzo de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(03/9.265/09)

Consejería de Economía y Hacienda

INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (IMADE)

Acuerdo de 16 de febrero de 2009, del Instituto Madrileño de Desarrollo, sobre la exposición pública del Plan de Infraestructuras Logísticas de la Comunidad de Madrid, Informe de Sostenibilidad Ambiental y Estudio de Incidencia Ambiental.

De conformidad con el Acuerdo adoptado de la Gerencia del Instituto Madrileño de Desarrollo, como promotor, de 16 de febrero de 2009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente, se acuerda, mediante Resolución del Instituto Madrileño de Desarrollo de 16 de febrero de 2009, someter a información pública, durante el período de sesenta días naturales, a contar a partir del siguiente al de su publicación en el BO-

LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el Plan de Infraestructuras Logísticas de la Comunidad de Madrid, Informe de Sostenibilidad Ambiental y Estudio de Incidencia Ambiental.

Durante el referido período, cualquier persona física o jurídica interesada podrá examinar el expediente de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, en la Biblioteca de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, calle Princesa, número 3; en la Sede del Instituto Madrileño de Desarrollo, sita en la calle José Abascal, número 57, de Madrid, y telemáticamente en la web del Instituto Madrileño de Desarrollo (www.imade.es) y, en su caso, presentar las alegaciones u observaciones que estime convenientes.

Durante este mismo período de sesenta días naturales, a contar a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, las Administraciones Públicas afectadas podrán consultar el expediente de referencia en las dependencias y en el horario antes mencionado.

Órgano ante el que se presentan las sugerencias:

- Plazo: Sesenta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Lugar: Registro del Instituto Madrileño de Desarrollo, sito en la calle José Abascal, número 57, de Madrid.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas en el Registro del Instituto Madrileño de Desarrollo, sito en la calle José Abascal, número 57, de Madrid.

Madrid, a 16 de febrero de 2009.—El Gerente adjunto, Álvaro de Arenzana Jove.

(03/10.346/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 31 de marzo de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras de “Mejora de la intersección en el punto kilométrico 9 de la carretera M-601, en el término municipal de Navacerrada”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 06-CO-00009.6/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Mejora de la intersección en el punto kilométrico 9 de la carretera M-601, en el término municipal de Navacerrada.
- b) División por lotes y número: ...
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Varios criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.018.851,79 euros.
- 5. Garantía provisional: 26.349,62 euros.
- 6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Oficina de Consulta de Proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
- c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- d) Teléfono: 915 803 183.
- e) Fax: 915 803 140.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información:

— Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de los pliegos y documentación complementaria: Veinte.

— Número de días de antelación a la fecha y finalización de presentación de ofertas para solicitud de información adicional sobre los pliegos y documentación complementaria: Quince.

g) Horario: de lunes a viernes, de nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación según el RGLACAP:

Grupo: G, subgrupo: 4, categoría: e.

b) Otros requisitos:

— Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

A) Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.a) de la Ley de Contratos del Sector Público]:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, cuya cobertura debe alcanzar o superar el importe del contrato así como su plazo de ejecución y no tener límite o restricción alguna.

B) Acreditación de la solvencia técnica: [artículo 65.a) y c) de la Ley de Contratos del Sector Público]:

- a) Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes, estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término, en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterio de selección: Haber ejecutado en los cinco últimos años un contrato del mismo sector, de cuantía equivalente al 75 por 100 del presupuesto de licitación, o dos cuya suma equivalga al 75 por 100 del presupuesto de licitación.

En las UTE se contabilizarán las diferentes aportaciones como las sumas de las aportaciones de cada una de las empresas componentes.

- c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del o de los responsables de las obras. Criterio de selección: Se valorará el personal titulado experto en el objeto del contrato, exigiéndose con carácter mínimo los siguientes:

— Un Titulado Superior por cada 300.000 euros o fracción de la anualidad media del contrato, y un Titulado Medio por cada 600.000 euros o fracción de la anualidad media del presupuesto del contrato.

De los anteriores, el 50 por 100, como mínimo, serán Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, respectivamente.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 4 de mayo de 2009.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
- 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 4.º Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a quince.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.